



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

NAVAINTER NAVARRO INTERNACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1 INFORMACION GENERAL

NAVAINTER NAVARRO INTERNACIONAL S.A., es una compañía constituida el 20 de enero del 2000, ante el Dr. Jaime Aillon Albán, Notaria Cuarta del cantón Quito - Ecuador. El domicilio principal es en la ciudad de Quito según escrituras de constitución de la compañía. Con fecha 1 de marzo del 2000, queda inscrita mediante Resolución, bajo el N° 561 del Registro Mercantil, tomo 131, dando cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo año.

Objeto social.- El objetivo principal de la compañía: a) Importación, exportación, comercialización, proveeduría, prestaciones internacionales de mercaderías y materias primas petroleras y agropecuarias, contrataciones legalmente reconocidas y debidamente autorizadas por las autoridades competentes; b) celebrar contratos y convenios con otras industrias afines, dentro del territorio nacional como extranjero; c) realizar a través de terceros, el transporte por vía terrestre, aérea, o marítima de los diferentes productos u objetos que elabore, importe o exporte, y contrate la sociedad; d) adquirir en los mercados nacionales e internacionales todas las materias primas, insumos, maquinarias y toda clase de materiales que sirvan para la comercialización con entidades petroleras Nacionales e Internacionales, así como los materiales para su comercialización; e) adquirir en propiedad, en arrendamiento o en asociación, bienes muebles, inmuebles e industriales, sean estas Nacionales e Internacionales; g) Autorizar la apertura de agencias, o sucursales en todo el territorio Nacional e Internacional, para el mercado de los productos petroleros y/o a elaborarse; y, h) Importación y venta de materiales eléctricos.

Administración: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y por la Gerente General, el Presidente y la Gerente General serán nombrados por la Junta de Socios por periodos de cinco años, podrán ser indefinidamente reelegidos y continuarán en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

De la utilidad obtenida en el periodo fiscal 2014, la Compañía decidió que el porcentaje permitido por la ley se destine a ser reinvertido en el próximo año fiscal 2015.

Domicilio Principal: Su domicilio es en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, Av. De La Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, Edificio Rendón, piso 2, oficina 24-25, diagonal a la Gasolinera Parada Uno.

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarrointernacional.com // logistica@navarrointernacional.com//
sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Generalmente Aceptados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

2 Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Marco regulatorio en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

- a. Monto de activos inferior a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

2.3 Período contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarrointernacional.com // logistica@navarrointernacional.com//
sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad y equipo.

3 Políticas de contabilidad significativas

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Activos financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarrointernacional.com // logistica@navarrointernacional.com // sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

3.3 Propiedad y equipo

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles - enseres y equipos	10
Equipos de computación y software	3
Instalaciones	20
Vehículos	5

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarointernacional.com // logistica@navarointernacional.com // sonia@navarointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

3.4 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente:

El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

	2014 En US Dólares	2013 En US Dólares
Bancos Nacionales	-	787
Total	-	787

5 ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

	2014 En US Dólares	2013 En US Dólares
Cientes		
Relacionados Locales	-	1.091
No Relacionados Locales	10.059	40.979
Otras Cuentas Por Cobrar		
Relacionadas Locales	78.659	-
No Relacionadas Locales	292	1.400
Total Neto	89.010	43.470

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarrointernacional.com // logística@navarrointernacional.com // sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 se compensa el valor de \$3.627,31 de crédito tributario del impuesto a la Renta en el pago del impuesto del año 2014.

7 PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2014, la composición de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

	2014 En US Dólares	2013 En US Dólares
Muebles Y Enseres	8.718	8.718
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	4.416	2.287
Equipo Computación y Software	13.723	9.930
Vehículos	4.173	-
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	3.371
Depreciación Acumulada Activos Fijos	- 6.479	-
Total Neto	24.551	24.306

8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarointernacional.com // logistica@navarointernacional.com // sonia@navarointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

	2014 En US Dólares	2013 En US Dólares
Proveedores		
Locales No Relacionados	14.844	7.458
Otras Cuentas Por Pagar		
Obligaciones con Instituciones		
Financieras	7.458	4.010
Préstamos de Accionistas	-	5.000
Locales Relacionados	63	353
Locales No Relacionados	7.691	12.355
Total Neto	30.056	29.176

9 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

	2014 En US Dólares	2013 En US Dólares
Obligaciones Tributarias	2.067	272
Obligaciones Emitidas Corrientes	3.637	9.057
Provisiones	-	2.780
Total Neto	5.704	12.109
Participación Trabajadores	6.809	704
Obligaciones Con El IESS	1.036	-
Otros Pasivos Por Beneficios a Empleados	9.739	-
Total Neto	17.584	704

Teléfono: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarrointernacional.com // logistica@navarrointernacional.com // sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		45.397
15% Participación trabajadores		6.810
UTILIDAD BASE PARA DECLARACION IMPUESTOS		38.587
+ Suma Gastos no deducibles	3.897	3.897
+ Gastos no deducibles	3.897	
(-) Amortización Pérdidas Tributarias Años Anteriores	4.216	
BASE IMPONIBLE PARA DECLARACIÓN IMPUESTO		38.268
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	(b)	27.248
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		11.020
22 % IMPUESTO A LA RENTA	(a)	5.694
UTILIDAD LIQUIDA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS y REINVERSION		5.326
Impuesto a la renta causado		5.694
Retenciones en la fuente del año fiscal		3.627
Impuesto a la renta por pagar		2.067

- a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el periodo 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- b) Se destina el porcentaje permitido en la ley para ser reinvertido en el año fiscal 2015.

A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. La compañía no está obligada a pagar el anticipo debido a que las retenciones del periodo fueron superiores y mantiene crédito tributario de años anteriores.

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

E-mail: reynaldo@navarrointernacional.com // logistica@navarrointernacional.com // sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

Código Orgánico de la Producción

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así se fijan: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

10 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 800,00 dividido en 20 mil participaciones de un valor nominal de 0,04 USD cada una, distribuidas en 4 accionistas.

11 RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre del 2014 esta reserva acumulada asciende a US\$ 1422,46. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Ingresos por la prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y se reconocen, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo con la suficiente fiabilidad. La prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando cumplen las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Teléfonos: (02)2279940/41/42

Celular: 0998028987

Email: reynaldo@navarrointernacional.com // logistica@navarrointernacional.com//
sonia@navarrointernacional.com



UN NUEVO CONCEPTO EN COMERCIO EXTERIOR

13 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conciben. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un perjuicio.

14 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para caratárselos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gradientes no entablados que deban ser revelados.


Sonia Rosamery Lacayo Caciango
GERENTE GENERAL


C.P.A. Germaine Rodríguez G.
CONTADORA

Identificación: 0122299464042

Código: 09002887

Entidad: registrocomerciointernacional.com/ / legislacioncomerciointernacional.com/
www.navarrointernacional.com